**NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA**

Madrid, 30 de septiembre de 2025

Deuda trimestral de las AAPP según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo

**La deuda de las Administraciones Públicas se situó en el 103,4% del PIB en el segundo trimestre de 2025, 1,8 pp menos que hace un año**

#### Deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo

Segundo trimestre de 2025

	Porcentaje del PIBpm	Miles de millones de €	Tasa de variación interanual
2025	103,4%	1.691	4,0%
2024	105,2%	1.626	3,5%

Fuente: Banco de España

### Principales resultados

- La deuda de las Administraciones Públicas (AAPP) se situó en el 103,4% del PIB en el segundo trimestre de 2025, 1,8 puntos porcentuales (pp) menos que hace un año.
- El saldo de deuda del conjunto de las Administraciones Públicas aumentó un 4% en términos interanuales (0,5 puntos porcentuales más que en el mismo período del año anterior).
- Por subsectores, la deuda de la Administración Central creció un 4,3%, la de las Comunidades Autónomas un 1,6% y la de las Corporaciones Locales disminuyó un 0,8%.

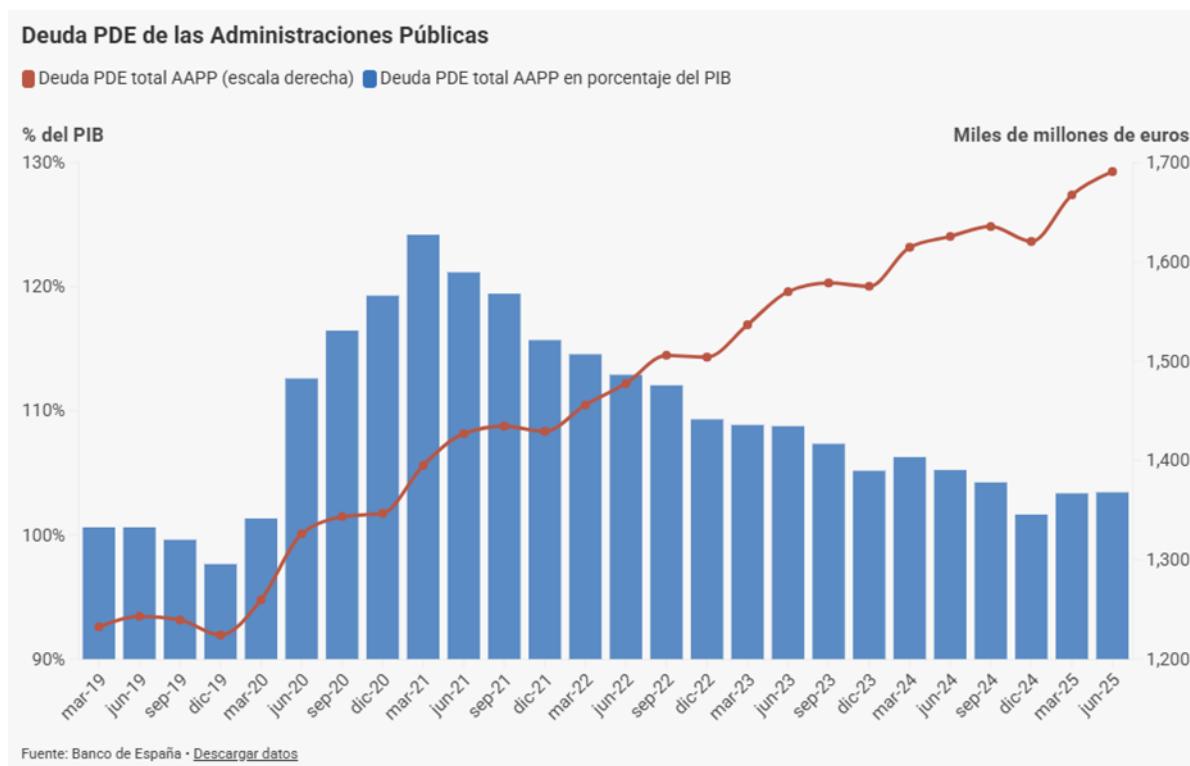
### Deuda PDE de las Administraciones Públicas

La ratio de la deuda de las Administraciones Públicas (AAPP) según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)<sup>1</sup> en relación al Producto Interior Bruto (PIB)<sup>2</sup> nominal se situó en el 103,4% en el segundo

<sup>1</sup> La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

<sup>2</sup> Producto Interior Bruto a precios de mercado. Dato publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 26 de septiembre de 2025.

trimestre de 2025, 1,8 pp menos que en el mismo periodo del año anterior. En términos absolutos, la **deuda de las AAPP** alcanzó un saldo de 1.691 mm de euros, con una tasa de crecimiento del 4% en términos interanuales.



## Deuda PDE por subsectores

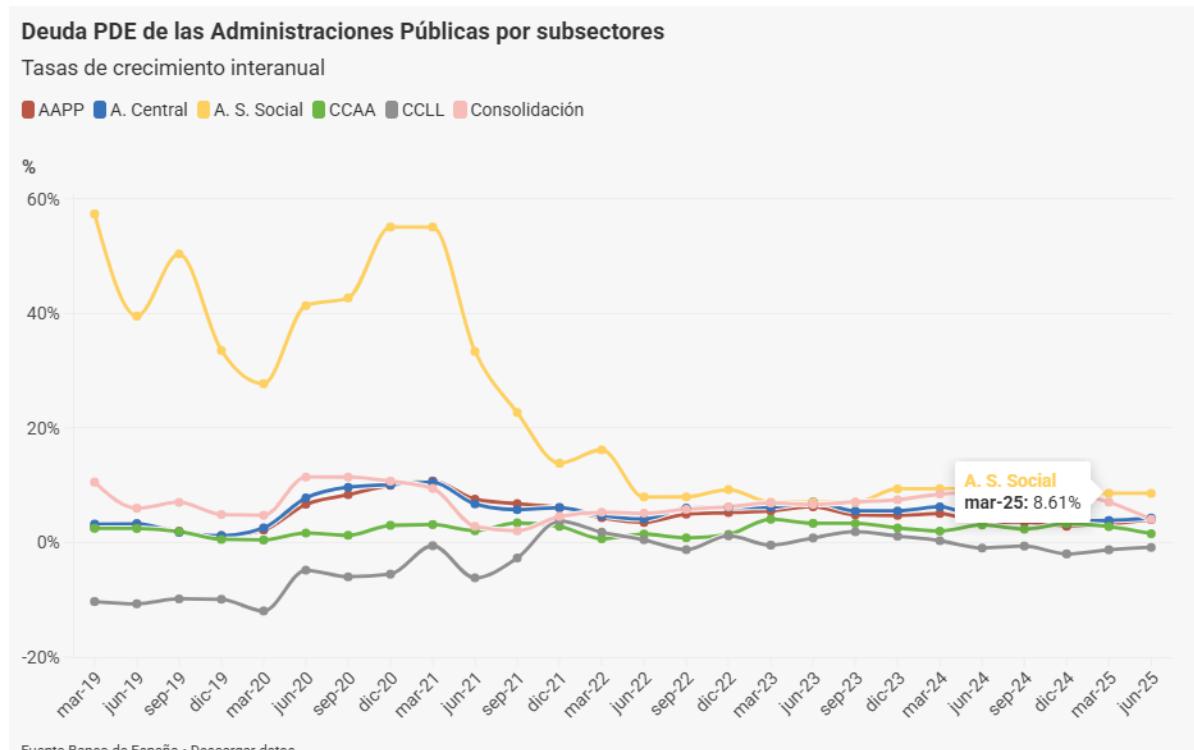
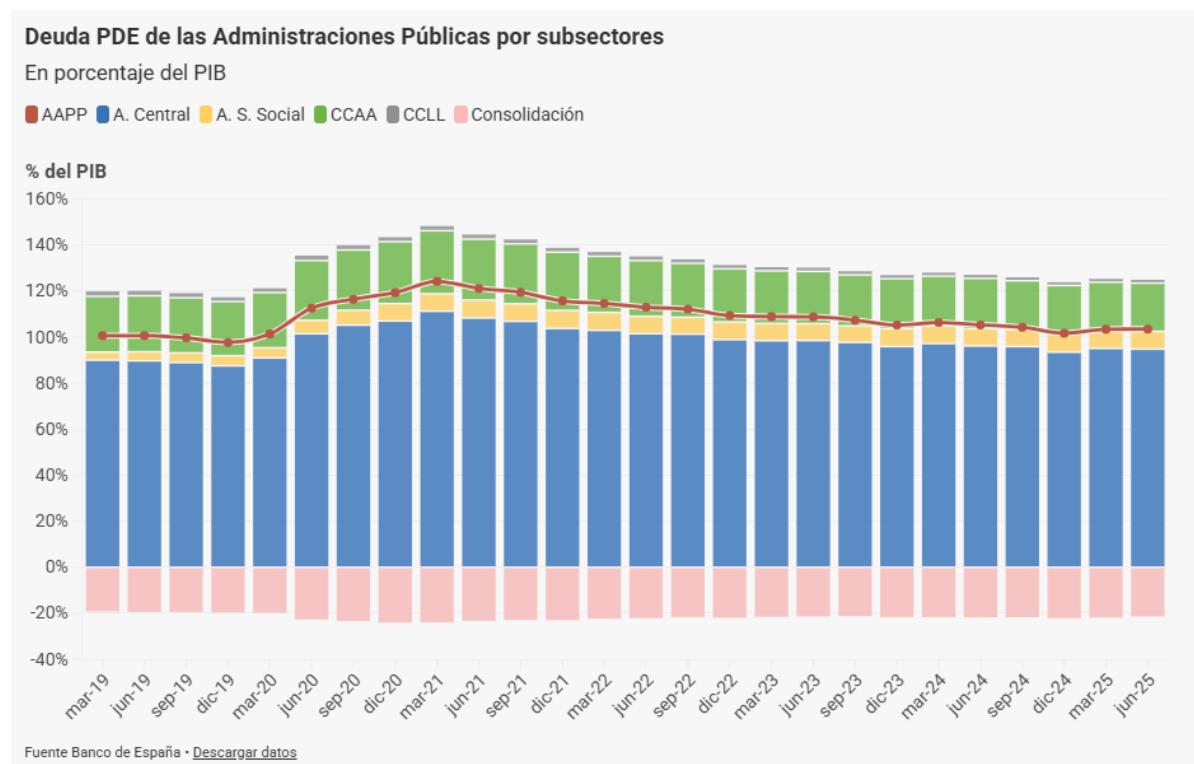
En cuanto a la evolución de la deuda de los distintos subsectores de las Administraciones Públicas<sup>3</sup>, el saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central**<sup>4</sup> se situó en 1.548 mm de euros en junio de 2025, lo que representa el 94,7% del PIB. El crecimiento de la deuda de este subsector en términos interanuales fue del 4,3%.

Por componentes, la **deuda del Estado** alcanzó los 1.534 mm de euros en este trimestre (93,9% del PIB), que supone un incremento del 4,5% respecto al mismo período de 2024, mientras que para las **Otras Unidades de la Administración Central**, el saldo fue de 35 mm de euros (2,1% del PIB) en junio de 2025, un 8,9% inferior al registrado el año anterior. La consolidación entre ambos fue de 21 mm de euros (1,3% del PIB).

<sup>3</sup> La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

<sup>4</sup> Este subsector está compuesto por el Estado y las otras unidades de la Administración Central. Entre las otras unidades de la Administración Central se incluyen SAREB (Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria), BFA (Banco Financiero y de Ahorros, tenedora de acciones), FADE (Fondo de Amortización del Déficit Eléctrico), FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) y FGD (Fondo de Garantía de Depósitos).

Por otra parte, la **deuda de las Administraciones de Seguridad Social** se elevó a 126 mm, un 8,6% superior al observado un año antes<sup>5</sup>, un 7,7% en términos del PIB.



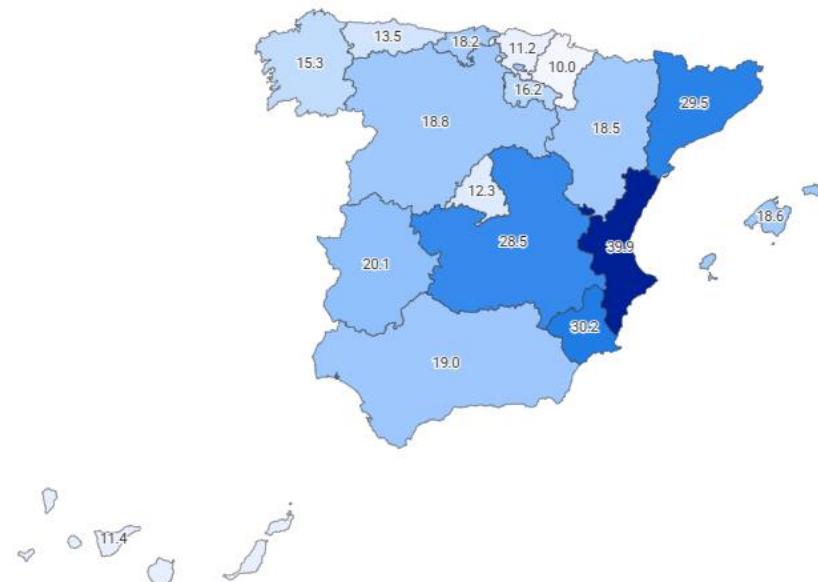
<sup>5</sup> Esta variación de la deuda se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar una parte sustancial de su desequilibrio presupuestario. Estos préstamos no afectan a la deuda del total del sector Administraciones Públicas por tratarse de operaciones financieras entre subsectores.

Por lo que respecta a las administraciones territoriales, en el segundo trimestre de 2025 la deuda de las Comunidades Autónomas (CCAA) según el PDE fue de 343 mm de euros (21% del PIB), con un crecimiento interanual del 1,6%. Cuatro comunidades mantuvieron su ratio de deuda sobre el PIB por debajo del umbral del 13%, valor de referencia establecido en la Ley de Estabilidad<sup>6</sup>: Navarra (10%), País Vasco (11,2%), Canarias (11,4%) y Madrid (12,3%). Por el contrario, las comunidades con mayores niveles relativos de deuda fueron la Comunidad Valenciana, que continúa liderando con una ratio del 39,9%, seguida de la Región de Murcia (30,2%), Cataluña (29,5%) y Castilla-La Mancha (28,5%).

#### Deuda PDE por Comunidades Autonómicas

Segundo trimestre de 2025

Porcentajes del PIB pm regional 10  39.9



Fuente Banco de España · [Descargar datos](#)

<sup>6</sup> Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

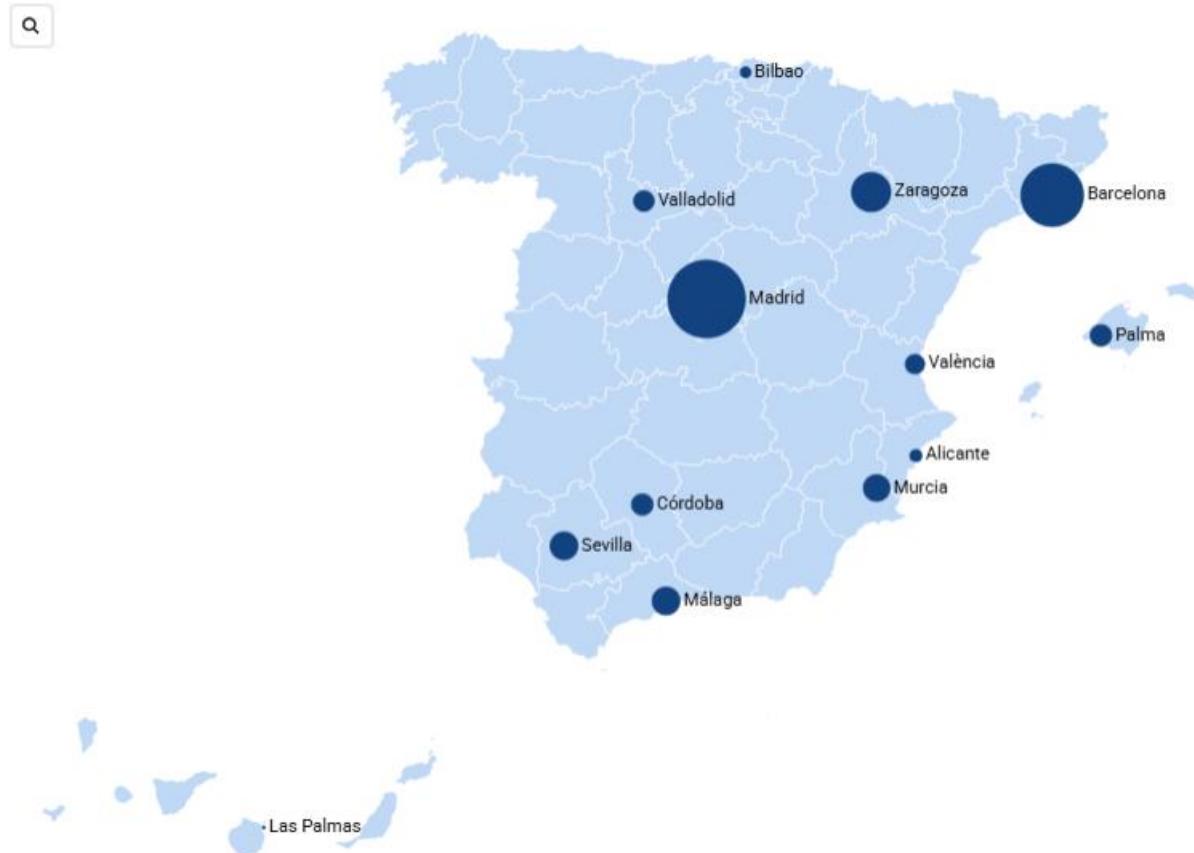
La deuda de las **Corporaciones Locales (CCLL)** se situó en 23 mm de euros (1,4% del PIB), un 0,8% inferior al del mismo período del año anterior. Dentro de este subsector, los ayuntamientos capitales de provincia concentraron 8 mm de euros, mientras los que no capitales de provincia acumularon 11 mm de euros, y las Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares sumaron los 4,5 mm de euros restantes.

En cuanto a los municipios con más de 300.000 habitantes, su deuda conjunta aumentó un 4% respecto al año anterior, alcanzando los 5,5 mm de euros. Entre ellos, el Ayuntamiento de Madrid siguió registrando el mayor volumen de deuda, con 2.110 millones de euros, seguido por Barcelona (1.375 millones) y Zaragoza (540 millones).

#### Deuda PDE de los Ayuntamientos con más de 300.000 habitantes

Segundo trimestre de 2025

Saldo en millones de euros 10 • 100

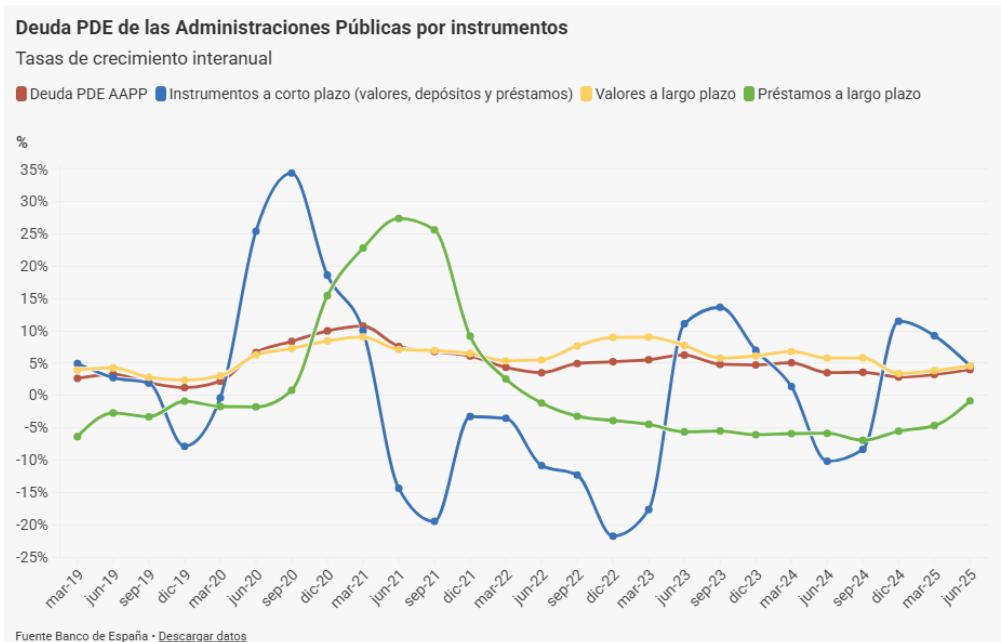


Fuente Banco de España • [Descargar datos](#)

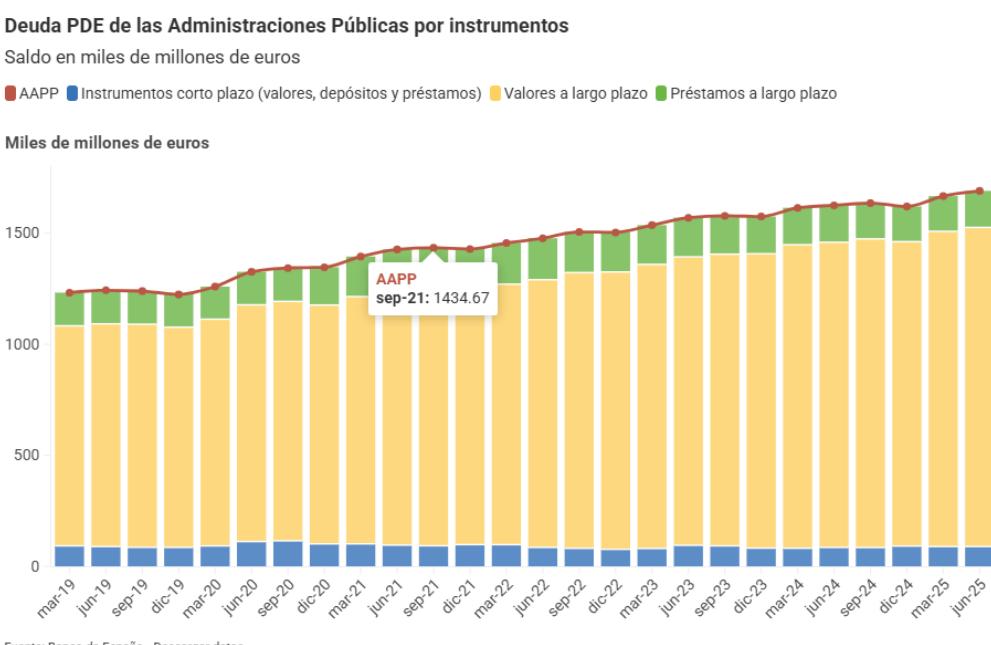
Por otro lado, la **consolidación** en el conjunto de las Administraciones Pùblicas -es decir, la deuda en poder de los diferentes subsectores que componen dicho sector- aumentó un 4,1% respecto al año anterior, hasta los 350 mm de euros, que representa un 21,4% del PIB.

## Deuda PDE por instrumentos

En cuanto a la evolución de la deuda por instrumentos y plazos, la deuda materializada en **valores a largo plazo** experimentó un crecimiento interanual del 4,6%, mientras que los **préstamos a más de un año** se redujeron en un 0,8% con respecto a junio de 2024. Por su parte, la tasa de variación interanual en el segundo trimestre de 2025 de los instrumentos a corto plazo presentó un aumento del 4,6%.



Atendiendo a la distribución del saldo de la deuda según este desglose de instrumentos, en junio de 2025 la deuda se encontraba materializada principalmente en pasivos a largo plazo, al representar un 94,7% del total, siendo especialmente significativo el peso de los valores a largo plazo con un 85%, mientras que el porcentaje de la deuda a corto plazo era de un 5,3%.



## Información adicional

En la página web del Banco de España se ofrece **información estadística** detallada, con series temporales completas<sup>7</sup> y una descripción de la **metodología** de elaboración de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo. En esta misma página web puede encontrarse la herramienta interactiva **BExplora** que permite la elaboración de gráficos y el acceso flexible a esta información.

### *Próxima publicación de datos mensuales<sup>8</sup>*

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de agosto de 2025 se publicará el 21 de octubre de 2025.

### *Próxima publicación de datos trimestrales*

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del tercer trimestre de 2025 se publicará el 15 de diciembre de 2025.

### *Difusión de la información detallada*

Los **Microdatos de la Deuda del Sector Público (DSP)** se ponen a disposición de los investigadores a través del laboratorio de datos del Banco de España (BELab). Este recurso está dirigido a aquellos interesados en desarrollar proyectos de investigación con fines científicos. Para más información sobre cómo solicitar acceso a estos datos, por favor, visite el siguiente [enlace](#).



<sup>7</sup> Las series temporales completas se pueden consultar también en el sistema de búsqueda de información estadística BIEST.

<sup>8</sup> Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser [consultadas](#) en la página web del Banco de España.

*Reproducción permitida solo si se cita la fuente*

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | [www.bde.es](http://www.bde.es) Correo electrónico: [comunicacion@bde.es](mailto:comunicacion@bde.es)